



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°037-2018-MDLA/A.

La Arena, 06 de Febrero de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA:

VISTO:

El Informe N° 11-2018-MDLA- UL, proveído de gerencia Municipal, Formato N° 02 , Solicitud de aprobación de Expediente de Contratación y Formato N° 03, Solicitud y propuesta de miembros para integrar el Comité de Selección, Carta N° 006-2018-MDLA/SGDUR-ING-HJZY, Carta N°001-2018-MDLA-UL, Informe N°039-2018/MDLA-SGDUR-ING-HJZY, Informe N° 008-2018-MDLA-UL, Resolución Jefatural N° 001-2018-MDLA/UL, Resolución de Alcaldía N° 014-2018-MDLA/A, Informe Legal N° 027-2018-MDLA-SGAJ, Informe N° 004-2018-MDLA-UL, Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000254, Formato N° 01, Solicitud de Crédito Presupuestario: Servicio de alquiler de maquinaria y equipo para la actividad “Limpieza y Descolmatación de Drenos en el Sector Hidráulico Medio y Bajo Piura en la jurisdicción del distrito de La Arena – Provincia de Piura – Región Piura”, Informe N° 028-2018/MDLA-SGDUR-ING-HJZY, Informe N° 521-2017/MDLA-SGDUR-ING-HJZ, Carta N° 087-2017-MDLA/SG, Resolución de Alcaldía N° 414-2017-MDLA/A, Informe Legal N° 0364-2017-MDLA-SGAJ, Informe N° 332-2017-MDLA-UL, Informe N° 460-2017-MDLA/SG.PPP, Formato N° 01 Solicitud de Crédito Presupuestario: Servicio de alquiler de maquinaria y equipo para la actividad “Limpieza y Descolmatación de Drenos en el Sector Hidráulico Medio y Bajo Piura en la jurisdicción del Distrito de La Arena – Provincia de Piura – Región Piura”, Ley N° 30556 Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la autoridad para la reconstrucción con cambios, Artículo 7, Inciso 7.1), Decreto Supremo N° 296-2017-EF, Decreto Supremo N° 343-2017-EF, Proveído de Gerencia Municipal para emitir informe de aprobación de expediente técnico y Designación de comité de Selección, Informe Legal N° 042-2018-MDLA-SGAJ, respecto a **APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN PARA: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA”**

CONSIDERANDO:

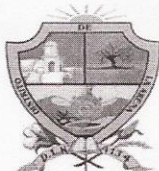
Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto, los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local;

Que, el artículo 43º de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece: “Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, de acuerdo con el artículo 8º del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 350- 2015-EF establece que para el requerimiento y preparación





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°037-2018-MDLA/A.

La Arena, 06 de Febrero de 2018

de un expediente de contratación es necesario contar con un expediente técnico, como es el caso en el presente caso;

Que, de conformidad con el artículo 22º del D.S N° 350-2015-EF, para el caso de obras siempre debe designarse un comité de selección;

Que, el artículo 23º del D.S. N° 350-2015-EF dispone que el Comité de Selección está integrada por tres miembros, de los cuales uno debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la entidad y por lo menos uno debe tener conocimiento técnico en el objeto de contratación, posterior a la emisión del acto administrativo se deberá de notificar a cada miembro de la comisión para que dé cumplimiento a las funciones por lo cual se les ha nombrado;

Que, conforme lo señalado en el Informe 011-2018-MDLA-UL de fecha 05 de febrero del 2018, emitido por el CPC HENRRY WILLIAM REAÑO MÁRQUEZ, Jefe de Unidad de Logística de la MDLA, solicita la **APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN PARA: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA”**.

Asimismo, señala que “Con **INFORME N° 521-2017-MDLA/SGDUR-ING.HJZY** emitido y rubricado por Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Ing. Hugo Javier Zapata Yamunaque, cuya referencia es **REQUERIMIENTO DE CONTRATACIONES**, en el cual informa que mediante Decreto Supremo N° 343-2017-EF, se aprueba la transferencia para la Ejecución de la Actividad denominada: “**MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS**”, el mismo que fue aprobado con Decretos supremos de la referencia a favor de los pliegos municipales distritales con cargo a los recursos del Fondo para inversiones ante ocurrencias de desastres naturales, creado mediante el artículo 04 de la Ley N° 30458, Programa Presupuestal: “**REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES.**”, **Agrega, que** “De lo anteriormente sustentado, se solicitó a Subgerencia de Planeamiento, Programación y Presupuesto, la Certificación de Crédito Presupuestario, en el FORMATO N° 01 Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 377-2017-MDLA/A, a lo cual la Subgerencia de planeamiento, Programación y Presupuesto responde que si cuenta con Disponibilidad Presupuestal según el siguiente detalle expresado en Soles, y, acorde al anexo presentado por el Área Usaria representada por Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Ing. Hugo Javier Zapata Yamunaque:

Item	Denominación de la Convocatoria	Monto de la Certificación / Disponibilidad	N° Informe de Subgerencia de Planeamiento, Programación y Presupuesto - DISPONIBILIDAD
1	SERVICIO DE CONTROL DE MAQUINARIA PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	97,325.82	Informe N° 456-2017-MDLA/SG.PPP



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°037-2018-MDLA/A.

La Arena, 06 de Febrero de 2018

2	SERVICIO DE TOPOGRAFIA PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	251,672.00	Informe N° 457-2017-MDLA/SG.PPP
3	SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	77,000.00	Informe N° 458-2017-MDLA/SG.PPP
4	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	45,175.00	Informe N° 459-2017-MDLA/SG.PPP
5	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	4,453,619.32	Informe N° 460-2017-MDLA/SG.PPP
6	SERVICIO DE CONTRATACION DE RESIDENCIA PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	200,000.00	Informe N° 461-2017-MDLA/SG.PPP

Asimismo indica que, “Con **INFORME N° 332-2017-MDLA-UL**, de fecha 27/12/2017, se remitió a Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe (E) Abog. Rutilio Acaro Calle, con la finalidad de emitir Opinión Legal para la **MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017 y RESOLUCION DE APROBACION DE MODIFICACION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017**, e incluir los procesos de selección antes mencionados para continuar con expediente administrativo de contratación del proceso para ejecución de la Actividad “**LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA.**”

Informa, que Con fecha 27/12/2017 la Oficina de Asesoría Jurídica, emitió **INFORME LEGAL N° 0364-2017-MDLA-SGAJ** favorable, con lo que emitieron la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 414-2017-MDLA/A** que resuelve **APROBAR**, la **MODIFICACION**, del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** de la Municipalidad Distrital de LA Arena correspondiente al ejercicio Presupuestal del año 2017, en tal sentido se dispone: **INCLUIR** los siguientes procesos.

PROCESOS DE SELECCIÓN A INCORPORAR EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°037-2018-MDLA/A.

La Arena, 06 de Febrero de 2018

Item	DESCRIPCIÓN	COSTO	TIPO DE PROCESO
1	SERVICIO DE CONTROL DE MAQUINARIA PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	97,325.82	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
2	SERVICIO DE TOPOGRAFIA PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	251,672.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
3	SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	77,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
4	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	45,175.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
5	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	4,453,619.32	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
6	SERVICIO DE CONTRATACION DE RESIDENCIA PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	200,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Así también, Con fecha 29/12/2017 se procedió a efectuar la MODIFICACIÓN DEL PAC 2017 en Portal SEACE3 la que adjuntamos al presente.

Seguidamente, el Jefe de la Unidad de Logística, informa que “En el presente AÑO 2018, con INFORME N° 028-2018/MDLA-SGDUR-ING.HJZY, de fecha 23/01/2017, emitido y rubricado por Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Ing. Hugo Javier Zapata Yamunaque, cuyo ASUNTO es MODIFICACIONES A REQUERIMIENTO DE CONTRATACIONES, en el cual informa que según Decreto Supremo N° 296-2017-EF, artículo 01 Fuente de Financiamiento Gastos Corriente – Bienes y Servicios se aprueba la transferencia para la Ejecución de la Actividad Denominada: “MANTENIMIENTO DE CAUCES,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°037-2018-MDLA/A.

La Arena, 06 de Febrero de 2018

DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS, el mismo que fue aprobado con Decretos supremos de la referencia a favor de los pliegos Municipales Distritales, con cargo a los recursos del Fondo para inversiones ante ocurrencias de Desastres Naturales, creado mediante el artículo 04 de la Ley N° 30458, Programa Presupuestal: **“Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres.”**

Así también, señala que “De igual manera, con **INFORME N° 028-2018/MDLA-SGDUR-ING.HJZY**, de fecha 23/01/2017, emitido y rubricado por Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Ing. Hugo Javier Zapata Yamunaque, informa que con el **INFORME N° 521-2017-MDLA/SGDUR-ING.HJZY** se hizo requerimiento de contrataciones para dicha actividad, los cuales se incorporaron al PAC 2017. Y, que en el ejercicio presupuestario 2017 no se ejecutó inversión con respecto a este rubro quedando pendiente de ejecución, no desarrollándose inversión en ese aspecto. Por lo que **SOLICITA** la **INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018 DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	P.U	COSTO (\$/)	TIPO PROCESO
1	SERVICIO DE CONTROL DE MAQUINARIA PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA"	h.h	5,898.53	16.50	97,325.82	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
2	SERVICIO DE TOPOGRAFIA PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA"	h.h	6,520.00	51.10	333,172.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
3	SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	h.h	6,160.00	12.50	77,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
4	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA"	Unid	1.00	45,175.00	45,175.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
5	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA"	Unid	1.00	4,356,397.33	4,356,397.33	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°037-2018-MDLA/A.

La Arena, 06 de Febrero de 2018

SERVICIO DE CONTRATACION DE DIRECCIÓN TÉCNICA PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA"

Unid

1.00

200,000.00

200,000.00

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Además, indica que A su vez informo, que las variaciones entre lo solicitado en **INFORME N° 521-2017-MDLA/SGDUR-ING.HJZY** por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Ing. Hugo Javier Zapata Yamunaque, **para modificación del PAC 2017**, y, lo solicitado en **INFORME N° 028-2018/MDLA-SGDUR-ING.HJZY** por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Ing. Hugo Javier Zapata Yamunaque:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	P.U	COSTO (S/)	TIPO PROCESO	VARIACIONES
2	SERVICIO DE TOPOGRAFIA PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA"	h.h	6,520.00	51.10	333,172.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	En PAC 2017 se consideró S/ 251,672.00 y en el presente Año 2018 la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural ha solicitado MODIFICACIÓN por S/ 333,172.00
5	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA"	Unid	1.00	4,356,397.33	4,356,397.33	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	En PAC 2017 se consideró S/ 4'453,619.32 y en el presente Año 2018 la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural ha solicitado MODIFICACIÓN por S/ 4'356,397.33



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.

REPÚBLICA DEL PERÚ



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°037-2018-MDLA/A.

La Arena, 06 de Febrero de 2018

6	SERVICIO DE CONTRATACION DE DIRECCIÓN TÉCNICA PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA"	Unid	1.00	200,000.00	200,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	En PAC 2017 se consideró el concepto "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE RESIDENCIA" y en el presente Año 2018 la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural ha solicitado MODIFICACIÓN a "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE DIRECCIÓN TÉCNICA"
---	--	------	------	------------	------------	---------------------------	--

Agrega, que “De lo anteriormente sustentado, se solicitó a Subgerencia de Planeamiento, Programación y Presupuesto, la Certificación de Crédito Presupuestario, en el FORMATO N° 01 Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 377-2017-MDLA/A, a lo cual la Subgerencia de planeamiento, Programación y Presupuesto responde que si cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario, según el siguiente detalle expresado en Soles, y, acorde con **INFORME N° 028-2018/MDLA-SGDUR-ING.HJZY** por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Ing. Hugo Javier Zapata Yamunaque:

	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	P.U	COSTO (S/)	TIPO PROCESO	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
	SERVICIO DE CONTROL DE MAQUINARIA PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA"	h.h	5,898.53	16.50	97,325.82	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	NOTA N° 0000000250 AÑO 2018
2	SERVICIO DE TOPOGRAFIA PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA"	h.h	6,520.00	51.10	333,172.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	NOTA N° 0000000251 AÑO 2018



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°037-2018-MDLA/A.

La Arena, 06 de Febrero de 2018

SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	h.h	6,160.00	12.50	77,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	NOTA N° 0000000252 AÑO 2018
ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	Unid	1.00	45,175.00	45,175.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	NOTA N° 0000000253 AÑO 2018
SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	Unid	1.00	4,356,397.33	4,356,397.33	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	NOTA N° 0000000254 AÑO 2018
SERVICIO DE CONTRATACION DE DIRECCIÓN TÉCNICA PARA LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"	Unid	1.00	200,000.00	200,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	NOTA N° 0000000255 AÑO 2018

Que, con INFORME LEGAL N° 027-2018-MDLA-SGAJ de fecha 29 de enero del 2018, esta Subgerencia de Asesoría Jurídica emitió Opinión favorable donde se apruebe mediante Resolución Jefatural la Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2018 **PARA LA ACTIVIDAD “LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA”**. Y con Resolución Jefatural N° 001-2018-MDLA/UL se resuelve la Modificación del PAC 2018 según lo antes descrito;

Que, con **INFORME N° 008-2018-MDLA-UL** de fecha 31 de enero 2018, la Unidad de Logística informa al Despacho de Gerencia Municipal, que se ha efectuado la Publicación de Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2018 en el Portal SEACE3 conforme a RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2018-MDLA/UL, INFORME LEGAL N° 027-2018-MDLA-SGAJ, RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2014-MDLA/A, INFORME N° 004-2018-MDLA-UL, CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000000250, CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000000251, CERTIFICACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°037-2018-MDLA/A.

La Arena, 06 de Febrero de 2018

DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000000252, CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000000253, CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000000254, CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000000255, FORMATO N° 01 SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO, INFORME N° 028-2018/MDLA-SGDUR-ING-HJZY, INFORME N° 521-2017/MDLA-SGDUR-ING-HJZY, CARTA N° 087-2017-MDLA/SG, RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 414-2017-MDLA/A, INFORME LEGAL N° 0364-2017-MDLA-SGAJ, INFORME N° 332-2017-MDLA-UL, INFORME N° 460-2017-MDLA/SG.PPP, FORMATO N° 01 SOLICITUD DE CREDITO PRESUPUESTARIO: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA”, DECRETO SUPREMO N° 296-2017-EF, DECRETO SUPREMO N° 343-2017-EF.

Asimismo, con fecha 31 de enero del 2018 dicha Unidad de Logística, recibe el **INFORME N° 008-2018-MDLA-UL**, que remitió a Gerencia Municipal, con el proveído de **“Conformar Expediente de Contratación para la convocatoria del proceso de selección.”**

Que, con fecha 31 de enero del 2018 la Unidad de Logística, recibe el **INFORME N° 039-2018/MDLA-SGDUR-ING-HJZY** en el que establece los pormenores referenciales para continuar con Expediente de Contratación sobre **SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA.”;**

Que, con fecha 01 de febrero del 2018 la Unidad de Logística, recibe la CARTA N° 006-2018-MDLA/SGDUR-ING-HJZY en el que la Sub Gerencia de desarrollo Urbano y Rural responde la CARTA N° 001-2018-MDLA-UL sobre **PROPUESTA DE MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN – FORMATO N° 03 SOLICITUD Y PROPUESTA DE MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN APROBADO POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2018-MDLA/A;**

Que, así mismo en el Artículo 7, Inciso 7.1 de Ley N° 30556 Ley que aprueba disposiciones de Carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la autoridad para la reconstrucción con cambios, establece que: **“7.1 Se autoriza a las entidades involucradas en esta Ley y únicamente para cumplir sus objetivos y finalidades, a realizar las contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías conforme a la Adjudicación Simplificada prevista por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, sin que resulte aplicable el límite fijado para dicha modalidad en las Leyes de Presupuesto. El plazo máximo desde la etapa de formulación de consultas y observaciones hasta la resolución por parte de la entidad, en caso corresponda, no deberá exceder los treinta (30) días hábiles....”;**

Que, por lo antes indicado la Unidad de Logística, remite a Gerencia Municipal el **FORMATO N° 02 SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN y FORMATO N° 03 SOLICITUD Y PROPUESTA DE MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN** cuyo uso y aplicación fue aprobado por Resolución de Alcaldía N° 377-2017-MDLA/A, con fines de aprobación de lo sustentado en el presente informe. El Formato N° 02 incluye la propuesta de miembros para comité de selección de este despacho;





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°037-2018-MDLA/A.

La Arena, 06 de Febrero de 2018

Que, mediante Informe Legal N° 42-2018-SGAJ/MDLA, la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica emite Opinión, indicando que:

1.- Teniendo en cuenta lo manifestado, este despacho opina favorablemente, respecto a la **APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA”.**

2.- Considerando lo expuesto se recomienda se emita la Resolución de Alcaldía que aprueba el **EXPEDIENTE DE CONTRATACION: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA”.**

3.- Que, se emita la Resolución de Alcaldía de **DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN PARA: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA”**, el cual estará encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación en aplicación del artículo 22° y 23° del D.S. N° 350-2015-EF, de acuerdo a los parámetros de la Ley de Contratación del Estado y su reglamento..

4.- Encargar a las personas designadas como miembros del Comité de Selección para que ejerzan sus funciones que le correspondan de acuerdo a las disposiciones legales que regulan el procedimiento para: **SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA”.**

5.- Se precise que en virtud del principio de buena fe y presunción de veracidad que rigen las Contrataciones del Estado, este despacho debe asumir que los estamentos competentes de esta Municipalidad proporcionan información que sea ajusta a la realidad y que es correcta, debiendo proceder conforme a ella. Sin embargo, se prescribe que dicha información es de naturaleza iuris tantum por tratarse de una presunción que admite prueba en contrario y, por tanto, podrá ser objeto de fiscalización posterior, por el área correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Alcalde de La Municipalidad Distrital de La Arena.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el **EXPEDIENTE DE CONTRATACION: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA”.**

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que el Comité Especial encargado de llevar a cabo el Proceso DE **CONTRATACION: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD “LIMPIEZA**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

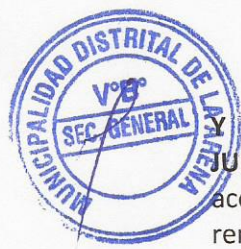
RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°037-2018-MDLA/A.

La Arena, 06 de Febrero de 2018

Y DESCOLMATACIÓN DE DRENES EN EL SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA, realice todas las acciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones y una vez que culminado el proceso, deberá remitir el Expediente de Contratación al Órgano de Contrataciones de la Entidad, el que asumirá competencia desde ese momento para realizar los actos destinados a su ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: DÉSE CUENTA, a Gerencia Municipal y a los demás Estamentos Administrativos que tengan injerencia, para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
ALCALDIA
NEYLLY HARRISON TALLEDO ROJAS
ALCALDE